

N. y L. Villa de Lengara  
Senor

Don Juan de Paraycochea proveedor de  
el pueblo sus pies replica que  
con motivo de la libertad que ha  
venido a comer carne en la finca  
asíma y su voz hace tiempo, ha subido  
de el ganado con precio coarbitan  
se, demodo, que ninguno quiere dar,  
a peso, aunque se ofrezca tres  
por salde siendo de carne  
pues pierdo sobre quatro. Dico  
y en adelante estoy expuesto a per  
der mucho mas, pues no hay. Dico  
que nose pierda quaranta rs. Dico  
la causa es a travez hauido hace  
tiempo a la libertad que ha venido y  
no se esperaba nada de esto quando  
entre en la finca por lo que apre  
so a la justificación de el Sr. que no  
permitirá en adelante pierda mas

Dinero, y que me arregle el pre  
segun conviene; espero merecer  
a la piedra de N. este nuevo  
box.

P  
no se aver firmar N. P. a  
Carayocchea am. mego  
8 mo

P  
Pedro Miguel a Margarita